



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 2 de febrero de 2023	Hora: 11:20 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia relacionado con la solicitud de revisión de sanción impuesta por otra autoridad del Instituto, realizada a petición de parte. 2. Solicitud para la emisión de un pronunciamiento institucional de cero tolerancia en contra de las conductas de violencia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual en la universidad. 		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado		
<p>Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de 24 votos a favor.</p>		
<p>Punto 1 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia relacionado con la solicitud de revisión de sanción impuesta por otra autoridad del Instituto, realizada a petición de parte.</p>		
<p>Con fundamento en los artículos 8, 9 fracción V, 11 y 38 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 31, 32 y 46 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Sonora y los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia del Instituto Tecnológico de Sonora, se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia con fecha de 30 de enero de 2023 relacionado con la solicitud de revisión de sanción impuesta por otra autoridad del Instituto, realizada a petición de parte y recibida por el Presidente del Consejo el 28 de octubre de 2022. Se aprueba por mayoría de las y los presentes con 22 votos a favor y cuatro abstenciones.</p>		
<p>Punto 2 del orden del día: Solicitud para la emisión de un pronunciamiento institucional de cero tolerancia en contra de las conductas de violencia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual en la universidad.</p>		
<p>El Consejo Directivo, con fundamento en los Artículos 8 y 9 fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; artículos 22 y 23 fracciones I, XII y XIII del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; acuerda instruir al Presidente del Consejo Directivo para que presente al pleno, en el primer trimestre del año 2023, una propuesta de “Pronunciamiento de cero tolerancia en contra de conductas de violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación ante la diversidad sexual en el Instituto Tecnológico de Sonora”. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 20 votos a favor.</p>		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 2 de febrero de 2023 a las 14:53 hrs.